Bogotá DC, 10 de abril del 2026

GILLISAS-CI-189-SG-2025-082-2026

Enviar por Correo  Radicar ☐ Entregar Personalmente ☐ Para Revisión ☐

Señores;
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Atn: Ing. Wilson Darío Torres Gómez
Profesional Grupo Nacional Gestión de Infraestructura
Supervisor Contrato

REFERENCIA: realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica al contrato resultante del proceso de selección para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional - lote 1.

ASUNTO: Remisión de Ítems No Previstos (NP) y balance actualizado del contrato

Cordial saludo,

CONSTRUCTORA GILLI SAS

En desarrollo de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignados a esta Interventoría en el marco del contrato de obra No. 150-SG-2025 y Conforme al anexo técnico luego de revisada la documentación presentada por el contratista de obra, nos permitimos remitir a la Supervisión del contrato la consolidación de la información relacionada con los Ítems No Previstos (NP) y balance actualizado del contrato, soportada en los documentos técnicos y comunicaciones emitidas en el marco de la ejecución contractual.

En primer lugar, se adjuntan las justificaciones técnicas presentadas por el contratista, en las cuales se sustenta la necesidad de inclusión de los ítems no previstos, derivadas de las condiciones reales encontradas en obra, tales como patologías constructivas, filtraciones, afectaciones por humedad, deterioro de elementos existentes, así como requerimientos funcionales y de bioseguridad propios de la infraestructura intervenida. Estas situaciones evidencian que varias de las actividades requeridas no se encontraban contempladas dentro del alcance inicial del contrato, haciendo necesaria su incorporación mediante APU independientes.

De igual forma, se remiten las comunicaciones de interventoría mediante las cuales se efectuó la revisión técnica, económica y contractual de los ítems no previstos NP1 al NP16, concluyendo con la aprobación de su estructura y costo, con las precisiones técnicas correspondientes, particularmente en lo relacionado con el uso específico de materiales y sistemas de impermeabilización.

Es importante resaltar que varios de los ítems aprobados responden a la necesidad de mitigar problemas de filtración originados por condiciones externas, así como a la reposición o adecuación de elementos afectados por dichas patologías. Asimismo, se incluyen actividades orientadas a garantizar la funcionalidad de equipos especializados y el cumplimiento de condiciones técnicas y sanitarias exigidas para la correcta prestación del servicio.

En consecuencia, y esta interventoría considera que:

- Las actividades cuentan con sustento técnico debidamente documentado.
- Se enmarcan en la necesidad de garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.
- Han sido revisadas y aprobadas por la interventoría en cuanto a su pertinencia y costos.

CONSTRUCTORA GILLI SAS

Nos permitimos remitir la presente información para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente, en el marco de las competencias de supervisión del contrato.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente;

JAVIER AYOLA GUERRERO
CONSTRUCTORA GILLI SAS
Interventor
Apoderado Constructora Gilli SAS
Anexo lo enunciado